

CIMP-01

San Justo, de marzo de 2021.

Al
Sr. Secretario Académico
de la Universidad Nacional de La Matanza
S/D

Por medio de la presente solicito a usted el ingreso a la Universidad –bajo la modalidad diferenciada–, en la carrera de; dado que he egresado del nivel de enseñanza media, en el año 2020, con un promedio de, siendo éste el° mejor promedio de la modalidad; de la escuela (sita en el partido de

Manifiesto –en carácter de **Declaración Jurada**– que los datos que se presentan son veraces.

Asimismo, me comprometo a presentar el Certificado Analítico final del Secundario antes del 30/05/2021; en el que consten con exactitud los datos aquí expuestos. De no cumplir con los plazos o la autenticidad de la información brindada, declaro conocer mi responsabilidad de aprobar el Curso de Ingreso correspondiente, por lo que quedará sin efecto la presente solicitud de ingreso.

Atentamente.

ADJUNTO CERTIFICADO

Firma del Aspirante

Apellido/s y Nombre/s:.....

DNI N°: N° Teléfono:

Correo electrónico:



Aclaraciones:

- En todos los casos debe cumplimentar el 75% de asistencia y cursado del Curso de Ingreso correspondiente.
- Rendir al menos uno de los tres exámenes del Curso de Ingreso.
- Las solicitudes las realizan los interesados en forma individual, no los establecimientos educativos.
- En el caso de optar por la carrera de **Educación Física**, el estudiante **NO** queda eximido de realizar el apto físico-médico. Debiendo dar aviso en el momento de la presentación en la Dirección de Alumnos.
- Esta modalidad de admisión como mejor promedio **NO** alcanza a las carreras de Medicina y Arquitectura, para las cuales - obligatoriamente- se debe aprobar el correspondiente curso de ingreso.

El interesado debe presentar en la UNLaM, del 1 al 12 de marzo de 2021, en el turno correspondiente y en forma individual, junto a la constancia de la escuela avalando lo manifestado en la presente.

El día de marzo de 2021, Yo,

DNI he presentado la solicitud de Ingreso por Mejor Promedio –ciclo 2021– para la carrera:

Firma Receptor

IMPORTANTE:

La solicitud presentada queda sujeta a los controles y aceptación correspondiente, como así también al cumplimiento del presentismo y cursado de las asignaturas, y a rendir al menos un examen. La información y los resultados definitivos serán publicados a partir del Sistema de Ingresantes.

V 9.0-2017

CIMP-02

San Justo, de de 2021.-

Al
Sr. Secretario Académico
de la Universidad Nacional de La Matanza
S/D

Por medio de la presente certifico –con carácter de documento público– que los estudiantes que a continuación se detallan resultan ser los tres mejores promedios de todo el ciclo secundario, dentro de la modalidad..... correspondiente a la escuela; siendo todos ellos alumnos regulares durante el ciclo lectivo 2020.

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Promedio</i>
<i>1º Mejor promedio</i>
<i>2º Mejor promedio</i>
<i>3º Mejor promedio</i>

Se hace constar que los promedios antes mencionados, **coinciden exactamente** con las calificaciones que obran en los correspondientes Certificados Analíticos.

Se extiende la presente, en el **partido** de, a los días del mes de de 2021.

Teléfono institucional: Correo electrónico:

Complete **unívocamente** la opción que corresponda:

- Escuela Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° /o DIPREGEP N°.....
 - Escuela Secundaria Modalidad Artística N° / o DIPREGEP N°.....
 - Escuela Secundaria Orientada N° / o DIEGEP N°.....
- Orientación: Ciencias Sociales / Ciencias Naturales / Arte / Comunicación
 Economía y Administración / Educación Física / Lenguas Extranjeras
- Marcar solo la orientación correspondiente al interesado.**
- Otros (especifique)

Sello institucional

Firma y sello de autoridad

Aclaraciones:

- Se requiere el promedio total del nivel medio, NO del último año, ni del último tramo.
- Sólo se tendrá en cuenta a los tres mejores promedios -con un mínimo de 8 puntos- por cada **modalidad** de la escuela.
- La admisión es para los tres –y solo tres– mejores promedios por modalidad (no por orientación, ni turno, ni sede), no siendo reemplazable por otros estudiantes en caso de que algunos de estos no solicite el ingreso a la UNLaM.

V 09-2017